

Guayaquil, Marzo 02, 2020.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
PUBLICIDAD Y MARKETING PUBLICMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2019.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía se encuentra sin operación, las condiciones adversas del mercado, acompañado de un panorama político y fiscal inestable, no ha permitido que el desarrollo de las operaciones se mantengan, por lo cual se ha procedido a liquidar todo pasivo que represente una carga para la empresa, con el fin de tener la situación apalancada y sin eventos inherentes que puedan causar afectaciones al patrimonio de la empresa.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que aunque las pérdidas del año 2018 y 2019 se encuentran registradas en libros, el patrimonio se mantiene positivo, se mantiene una utilidad pendiente de distribuir a los accionistas, luego de compensar las pérdidas mencionadas.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas en este segundo ejercicio económico.

Atentamente,



Abog. Xavier Estrada Chiriboga
Gerente General